



CASAREJOS

Por el Pleno de la Corporación de Casarejos en sesión celebrada el día 8 de julio de 2025, se tomó acuerdo para la modificación de la denominación de la calle Camino de San Leonardo a Casarejos, en los tramos comprendidos entre los números 7 a 29, ambos inclusive, que pasará a denominarse Calle Nueva.

Dicho acuerdo y el correspondiente expediente se encuentran a disposición de los interesados para posibles reclamaciones por el plazo de quince días naturales desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Casarejos, 10 de julio de 2025. – El Alcalde, José Peña Ordóñez

1590

BOPSO-79-14072025